

GENERACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN





Para la generación de la autoliquidación se debe realizar los siguientes pasos:

1. Clic en Generar Autoliquidación Luego en Autoliquidación (Como se aprecia en la imagen)

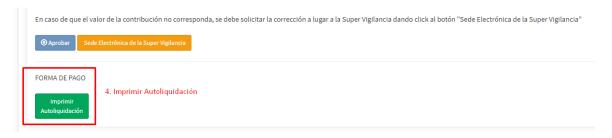


2. Clic en consultar y o liquidar (ver imagen)

Generación de Autoliquidación



3. Desplazar hasta el final de la página hasta encontrar el botón Imprimir Autoliquidación (ver imagen)





GENERACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN



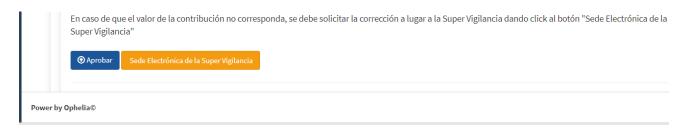


4. Guardar he imprimir autoliquidación (ver imagen)



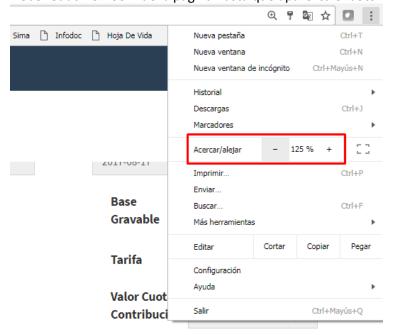
Posibles errores:

1. No aparece el botón de Autoliquidación:



Solución:

Debe reducir el zoom de la página hasta que aparezca el botón:



2. Al momento de imprimir la Autoliquidación no aparece el imprimible de la autoliquidación

Solución: Debe desbloquear las ventanas emergentes, para lo cual debe realizar lo siguiente:

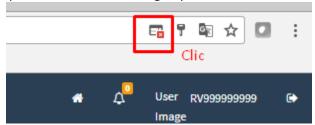


GENERACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN





1. Ubicar el ícono que se muestra en la imagen y dar clic en él.



2. Luego elegir la opción Permitir simpre pop-ups como muestra la imagen y luego clic en listo



3. Volver a oprimir la Autoliquidación.

Nota: Si presenta otro tipo de error favor comunicarse a las líneas telefónicas (307-80-38) o línea gratuita 01 8000 119703 y/o al chat de la página web de la de la Supervigilancia para la atención pertinente.